

**ACTA DE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/008/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**-----

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica, ubicadas en la Calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda de la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 14 de octubre del año dos mil diez, se reunieron para llevar a cabo el acto de apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada número DGV/LS/008/2010, para la adjudicación de un contrato la adquisición de "BIENES INFORMATICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", de conformidad con los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus respectivas bases, los servidores públicos que a continuación se mencionan: **C.C. Ing. Omar Morales Méndez, Subcoordinador de Administración y Finanzas, C.P. Lorena Figueroa Saldívar, Jefe de Proyecto de Recursos Financieros, Lic. Omar Azuara Jiménez, Subjefe Técnico Especialista Asuntos Jurídicos, C. P. Oscar Rico López, Jefe de Unidad de Infraestructura, Ing. Pedro Jardines Maricalva Jefe de Unidad de Sistemas y Base de Datos dependiente de la Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información y como representante de la Contraloría Interna de la SEV, el C. P. Fernando Pérez Aguilera. --**

A este proceso de contratación, fueron giradas invitaciones a 3 empresas **Tecnología Informática Avanzada, S.A. de C.V., Corporativo DDG, S.A. de C.V. y Deltae Del Golfo, S.A. de C.V.**, con oficios de fecha 11 de octubre de 2010, así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa. -----

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.-** Se recibieron los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los proveedores **Tecnología Informática Avanzada, S.A. de C.V., Corporativo DDG, S.A. de C.V. y Deltae Del Golfo, S.A. de C.V.**, continuando con la reunión se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:-----

**APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.-** Se procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de las empresas licitantes **Tecnología Informática Avanzada, S.A. de C.V., Corporativo DDG, S.A. de C.V. y Deltae Del Golfo, S.A. de C.V.**, dando lectura a las partidas ofertadas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integran, teniendo como resultado que las propuestas técnicas presentadas la empresa Tecnología Informática Avanzada, S. A. de C. V. cumple con lo establecido en las bases de la presente licitación. La propuesta presentada por la empresa Corporativo DDG, S. A. de C. V., cumple con lo establecido en las bases de la presente licitación. La propuesta técnica presentada por la empresa Deltae del Golfo, S.





DIRECCION GENERAL
Subcoordinación de Administración y Finanzas.

A. de C. V. cumple con lo establecido en las bases de la presente licitación. Por lo que todas las empresas, cumplen cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Seguidamente los integrantes de la comisión de la licitación y el representante de la Contraloría Interna de la SEV proceden a firmar la proposición en su aspecto técnico.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.- Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes Tecnología Informática Avanzada, S.A. de C.V., Corporativo DDG, S.A. de C.V. y Deltae Del Golfo, S.A. de C.V., mismos que cumplen de manera cuantitativa, dando lectura a los precios por partida antes del Impuesto al Valor Agregado de las proposiciones y demás documentación que la integran.

ACUERDO.- Por lo antes citado se aceptan para su análisis técnico-económico las propuestas presentadas por los participantes: Tecnología Informática Avanzada, S.A. de C.V., Corporativo DDG, S.A. de C.V. y Deltae Del Golfo, S.A. de C.V., quedando establecido ante los presentes que una vez realizado el análisis técnico-económico y de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases invitación y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información, será emitido el fallo correspondiente.

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, la ratifican y firman al margen y al calce con su anexo, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ING. OMAR MORALES MÉNDEZ
SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LORENA FIGUEROA SALDIVAR
JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS FINANCIEROS

ING. PEDRO JARDINES MARICALVA
JEFE DE UNIDAD DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS

LIC. OMAR AZUARA JIMENEZ
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA ASUNTOS JURIDICOS

OSCAR RICO LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SEV

C. P. FERNANDO PÉREZ AGUILERA
SUPERVISOR



DIRECCION GENERAL  
Subcoordinación de Administración y Finanzas.

**ACTA DE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/008/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**-----

PARTID A	DELTA E DEL GOLFO, S.A. DE C.V.			TECNOLOGIA INFORMATICA AVANZADA, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DDG, S.A. DE C.V.		
	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$154,208.96	\$24,673.43	\$178,882.39	\$167,000.00	\$26,720.00	\$193,720.00	\$164,200.00	\$26,271.99	\$190,471.99
2	\$34,179.10	\$5,468.66	\$39,647.76	\$43,000.00	\$6,880.00	\$49,880.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
3	\$13,701.49	\$2,192.24	\$15,893.73	\$15,888.00	\$2,542.08	\$18,430.08	\$15,200.00	\$2,432.00	\$17,632.00
4	\$4,795.52	\$767.28	\$5,562.80	\$5,400.00	\$864.00	\$6,264.00	\$5,002.00	\$800.32	\$5,802.32
5	\$24,279.85	\$3,884.78	\$28,164.63	\$27,250.00	\$4,360.00	\$31,610.00	\$26,500.00	\$4,240.00	\$30,740.00
6	\$7,455.22	\$1,192.84	\$8,648.06	\$9,500.00	\$1,520.00	\$11,020.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
7	\$18,010.41	\$2,881.67	\$20,892.08	\$27,750.00	\$4,440.00	\$32,190.00	\$24,000.00	\$3,840.00	\$27,840.00
8	\$490,149.25	\$78,423.88	\$568,573.13	\$540,000.00	\$86,400.00	\$626,400.00	\$534,000.00	\$85,440.00	\$619,440.00
9	\$24,380.60	\$3,900.90	\$28,281.50	\$33,880.00	\$5,420.80	\$39,300.80	\$29,700.00	\$4,752.00	\$34,452.00
10	\$41,910.45	\$6,705.67	\$48,616.12	\$52,312.00	\$8,369.92	\$60,681.92	\$50,232.00	\$8,037.12	\$58,269.12
11	\$91,155.22	\$14,584.84	\$105,740.06	\$112,840.00	\$18,054.40	\$130,894.40	\$109,200.00	\$17,472.00	\$126,672.00
12	\$69,152.24	\$11,064.36	\$80,216.60	\$79,040.00	\$12,646.40	\$91,686.40	\$75,400.00	\$12,064.00	\$87,464.00
13	\$30,634.93	\$4,901.59	\$35,536.52	\$37,500.00	\$6,000.00	\$43,500.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
14	\$19,947.76	\$3,191.64	\$23,139.40	\$23,892.00	\$3,822.72	\$27,714.72	\$21,978.00	\$3,516.48	\$25,494.48
15	\$34,950.90	\$5,592.14	\$40,543.04	\$46,620.00	\$7,459.20	\$54,079.20	\$35,630.00	\$5,700.80	\$41,330.80
16	\$10,872.42	\$1,739.59	\$12,612.01	\$13,332.00	\$2,133.12	\$15,465.12	\$12,672.00	\$2,027.52	\$14,699.52
17	\$18,573.13	\$2,971.70	\$21,544.83	\$25,010.00	\$4,001.60	\$29,011.60	\$22,570.00	\$3,611.20	\$26,181.20
18	\$16,388.06	\$2,622.09	\$19,010.15	\$23,790.00	\$3,806.40	\$27,596.40	\$18,910.00	\$3,025.60	\$21,935.60
19	\$15,514.93	\$2,482.39	\$17,997.32	\$19,316.00	\$3,090.56	\$22,406.56	\$17,710.00	\$2,833.60	\$20,543.60
20	\$15,619.70	\$2,499.15	\$18,118.85	\$19,000.00	\$3,040.00	\$22,040.00	\$17,200.00	\$2,752.00	\$19,952.00
21	\$62,462.69	\$9,994.03	\$72,456.72	\$72,090.00	\$11,534.40	\$83,624.40	\$67,680.00	\$10,828.80	\$78,508.80
22	\$51,582.09	\$8,253.13	\$59,835.22	\$58,080.00	\$9,292.80	\$67,372.80	\$55,000.00	\$8,800.00	\$63,800.00
TOTAL	\$1,249,924.92	\$199,987.99	\$1,449,912.91	\$1,452,490.00	\$232,398.40	\$1,684,888.40	\$1,387,784.00	\$222,045.43	\$1,609,829.43

**ANEXO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN DGV/LS/008/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

